Contigo, mejorando la enseñanza

Quizá una de las características más peligrosas e inquietantes de la sociedad de la información es su postulado según el cual las cosas son lo que parecen ser. Esta identificación entre ser y parecer o, mejor, entre ser y decir, tiene como consecuencia, entre otras, la hipostatización de los aspectos formales con la sola condición de que los medios de comunicación hablen de ellos como si fueran reales. Desde esta perspectiva, la *Reforma Educativa* estaría en avanzado proceso de implantación sólo por el hecho de haberse generalizado formalmente -y eso con restricciones significativas- de la LOGSE hasta tercer curso de la ESO. Sin embargo, la realidad es que las intenciones educativas que la inspiraron quedan aún sin efectuarse. Sin duda quienes en este momento son responsables de su falta de aplicación real son sus más fervientes enemigos y pretenden con su fracaso no sólo demostrar el error del diseño sino también la incapacidad de la enseñanza pública.

Los que, no obstante, seguimos defendiendo el sistema educativo como instrumento compensador de las desigualdades sociales, creemos que vale la pena aplicar la ley en las mejores condiciones, garantizando la calidad del servicio y corrigiendo los aspectos que se hayan podido constatar como mejorables. Nuestra pasada *Escuela de Verano*, cuyo título refleja, precisamente esta intención, -«*Propuestas de mejora del sistema educativo»*-, pretendió aislar esos elementos que, desde un punto de vista progresista, es necesario introducir en el sistema si queremos *mejorar realmente el servicio educativo*. Los trabajos que hoy publicamos son algunas aportaciones de ponentes que han tenido la generosidad de sintetizar el pocas páginas lo que constituyó su aportación de dos días y medio. Aunque ya se han publicado la conclusiones de los diferentes grupos de trabajo, nos parecía que la calidad de las intervenciones merecía darlas a conocer a nuestros lectores.

A pesar de la diversidad de los aspectos tratados podríamos decir que el conjunto mantiene una estructura poliédrica y armónica en las que se pueden extraer algunas ideaseje. Sin pretender agotar la nómina, destacaríamos las siguientes:

- Si queremos elevar el nivel de calidad del servicio educativo, es necesario devolver al profesorado el protagonismo de nunca debió perder.
- La incesante transformación de la sociedad actual reclama que la institución escolar se constituya en un sistema orgánico (cfr. **Fernández Enguita**) en *«permanente intercambio con el entorno»* y en incesanter proceso de transformación para conseguir los fines que la sociedad le atribuye.
- La red de relaciones internas y externas se constituye en figura clave de la dinámica de los centros. Los servicio de apoyo y asesoramiento deben cumplir su función de posibilitar y dinamizar el trabajo del profesorado para que sean ellos, en equipo, los verdaderos protagonistas del hecho educativo.
- El trabajo en equipo y los procesos conjuntos de reflexión sobre la práctica educativa son condición de posibilidad de la autonomía pedagógica de los centros educativos que, por otro lado condiciona la organicidad de los centros, es decir, su capacidad de aprender.
- La educación, en la medida en que es un elemento socializador de primera magnitud debe dirigirse no sólo a los aspectos cognitivos del individuo sino también a los afectivos y valorativos. Sólo una real educación en valores democráticos haría compatible la socialización con la necesaria capacidad transformadora en orden a la realización de valores

como : «la solidaridad la cooperación, la justicia, la tolerancia, el desarrollo sostenible, etc... (cfr. **Amador Guarro**).

• La integración social exige una formación profesional acorde con las necesidades del mundo laboral y su reconocimiento, sea cual sea su origen. Se hace necesaria, por tanto, la integración de los tres subsistemas de formación (reglada, ocupacional y continua) y el establecimiento de un sistema de cualificaciones profesionales fruto de la negociación tripartita (Administración, Empresarios y Sindicatos) que garantice la validación de la formación profesional para todos los trabajadores y el régimen de igualdad. (Cfr. Fernando Gómez).